

Una nueva ley de seguros abriría paso, dinamismo y protección



Boletín N°: 7



Aug 26, 2026



DOMINICANA

Concluyó el proceso de consenso para el proyecto de modificación de la Ley General de Seguros, una reforma con la que el sector espera fortalecer la solvencia de las aseguradoras, ampliar la protección de los asegurados y propiciar un mayor dinamismo del mercado.

Los directivos de la Cámara Dominicana de Aseguradores y Aseguradoras (Cadoar) resaltaron la importancia de la modificación de la Ley 146-02, impulsada por la Superintendencia de Seguros, vigente desde hace más de 20 años. El proyecto agotó entre tres y cuatro años de discusiones con los distintos actores del sector y será pronto sometido al Congreso Nacional.

Al participar en el Encuentro Económico del HOY, los directivos de Cadoar respaldaron una modernización que incorpore supervisión basada en riesgos, nuevas tecnologías y figuras como los microseguros y seguros paramétricos, además de otros modelos de innovación.

Enfatizaron que la reforma representa una oportunidad para crear espacios controlados de innovación o sandbox regulatorios, que permitan probar soluciones innovadoras bajo parámetros definidos y supervisión, antes de llevarlas de manera masiva al mercado.

Señalaron que como gremio participaron activamente en las discusiones para modernizar la Ley 146-02, al considerar que se trata de una oportunidad para actualizar un marco legal de 2002 a una realidad marcada por la inteligencia artificial, los riesgos climáticos, la digitalización y nuevas formas de hacer negocios.

El presidente de la junta directiva de Cadoar, Wilfredo Baquero Ginebra, explicó que, de aprobarse la nueva legislación, permitirá adecuar las normas a la realidad actual del negocio, incluyendo aspectos como la insolvencia de las compañías y nuevos canales de comercialización. Entre estos figuran la bancaseguros y la venta a través de instituciones financieras y comercios, modalidades que quedarían sujetas a licencia o registro ante la Superintendencia de Seguros.

Los directivos de la Afaper, Noel Ureña Ceballos y José Antonio Lombas.

El presidente ejecutivo de Cadoar, Franklin Glass, señaló que los cambios también buscan reducir la brecha de protección que mantiene el país. Indicó que las primas de seguros representan entre 1.8 % y 1.9 % del PIB dominicano, frente a 3.3 % en

Latinoamérica y 7.7 % en Europa. A su juicio, aumentar el aseguramiento permitiría mejorar la capacidad de recuperación de las familias, las empresas y el país ante fenómenos catastróficos.

Para el tesorero de Cadoar, Andrés Mejía, el contar con una regulación cada vez más eficiente, moderna y adaptada a la realidad del mercado es uno de los principales retos del sector. Dijo que la entidad favorece una modernización regulatoria que no implique menos regulación, sino una mejor regulación, mayor diálogo y decisiones sustentadas técnicamente. Enfatizó que una normativa moderna debe proteger al asegurado, garantizar la solvencia de las compañías y, al mismo tiempo, permitir la innovación, la competencia y el desarrollo de nuevos productos.

Source

Source: Hoy

Link:

https://hoy.com.do/economia/encuentro-economico/nueva-ley-seguros-abriria-paso-dinamismo-proteccion_1099798_amp.html